

BASES WONNOW AWARDS 2019

La entidad financiera CaixaBank, S.A., con NIF A-08663619 y domicilio en C/ Pintor Sorolla, 2-4, Valencia (en adelante, "**CaixaBank**") y MICROSOFT IBÉRICA S.R.L. Unipersonal con CIF B-78603495 y domicilio social en Paseo del Club Deportivo, 1 – Edificio 1, Pozuelo de Alarcón (Madrid) (en adelante "**Microsoft Ibérica**") convocan conjuntamente los Premios WONNOW 2019, cuya finalidad es galardonar la excelencia, tanto académica como personal, de mujeres estudiantes del área de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas en las que la presencia femenina es reducida.

Los presentes premios se dirigen a personas físicas de sexo femenino, mayores de edad y con residencia fiscal en el territorio nacional, que además cumplan los requisitos, requerimientos y condiciones expresadas en estas Bases Legales (en adelante "**Bases**"), bajo la modalidad de concurso de participación gratuita, que se llevará a cabo en las fechas y circunstancias que más adelante se detallan.

De esta manera, las entidades convocantes quieren contribuir a superar un problema social importante, avanzando más en conseguir la igualdad de género en nichos laborales y profesionales importantes, donde la participación femenina es proporcionalmente escasa.

PRIMERA. REQUISITOS DE LAS CANDIDATAS

Podrán participar como candidatas en los Premios WONNOW 2019 las alumnas que hayan superado y tengan notas oficiales de los primeros 180 créditos del grado y sigan matriculadas y cursando dicho grado o el máster que le da continuidad a sus estudios, cuyos grados estén aprobados por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y que figuren en el listado de carreras del área de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas que figura como Anexo I al final de estas Bases.

Además, las alumnas de grados del área de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas no incluidas en este listado y que cumplan los requisitos indicados, podrán solicitar su inscripción, si bien quedando condicionada la misma al criterio de los organizadores.

No podrán participar las personas implicadas en la organización directa de los Premios, ni sus parientes en primer grado, ya sean de CaixaBank, Microsoft Ibérica, Cuerpo 8 Servicios Periódicos u otras empresas que participen en la selección.

Tampoco podrán participar las candidatas que, durante el periodo de participación y/o el día del sorteo, sean deudoras frente a CaixaBank por cualquier cantidad vencida y exigible.

Las candidatas deben ser mujeres y a efectos de los Premios se entenderán por tales las personas registradas con sexo femenino en el Registro Civil y que dicho sexo aparezca en su DNI o documento equivalente.

La participación en los Premios WONNOW 2019 es gratuita.

SEGUNDA. INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS

Para participar como candidata en los Premios WONNOW 2019 será necesario cumplimentar la información requerida, para lo cual las participantes deberán utilizar el formulario de inscripción situado en la página web wonnnowawards.com, a la que se podrá acceder directamente o través de banners de las páginas web de CaixaBank y Microsoft Ibérica.

TERCERA. PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

El plazo de presentación de las candidaturas comenzará el día 13 de mayo de 2019 y finalizará el 16 de junio de ese mismo año. La organización podrá extender el plazo si lo considera necesario.

CUARTA. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Las participantes deberán haber leído cuidadosamente y conocer las presentes Bases, procediendo luego a marcar la casilla del formulario mediante la cual las aceptan de forma expresa, íntegra e incondicional y a todos los efectos.

QUINTA. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Para la inscripción en el concurso, se debe cumplimentar el formulario electrónico citado en la cláusula segunda, con la siguiente información:

1. Nombre (tal como aparece en el DNI, documento equivalente o pasaporte).
2. Apellidos (tal como aparecen en el DNI, documento equivalente o pasaporte).
3. Número DNI, documento equivalente o pasaporte.
4. Sexo tal como aparece en el DNI, documento equivalente o pasaporte.
5. Fecha y lugar de nacimiento.
6. Domicilio actual.
7. Código postal.
8. Correo electrónico y teléfono.
9. Universidad (o universidades si son varias) en que estudia y grado (o grados si son varios) que cursa.
10. Número de alumna o equivalente en la universidad en que cursa el grado.
11. Indicación de la candidata respecto a cuales premios quiere optar: al premio en metálico, a la beca o a ambos premios.
12. Nota promedio de los 180 primeros créditos cursados y finalizados. Sin que se diferencie el valor entre asignaturas.
13. Curriculum vitae: ha de incluir información académica y experiencia laboral (si se dispone de ella) y contribución a ONG y/o organizaciones de ámbito social.
14. Carta motivacional: la candidata deberá exponer los motivos que la mueven a concursar al o los premios a que opte.
 1. En caso de que solo opte al premio en metálico, deberá explicar, y acreditar en la medida de lo posible, el uso al que destinaría el dinero obtenido".
 2. En caso de que solo opte a las becas, deberá elegir en qué proyecto o proyectos de los expuestos en el Anexo II de estas Bases le gustaría participar, indicando cuál cree que sería su contribución en él o en ellos.
 3. En caso de que opte a ambos premios, deberá completar los puntos 14.1 y 14.2 expuestos anteriormente.

Para presentar la candidatura no es necesario entregar documentación acreditativa de la información proporcionada, pero dicha documentación, así como más información, se exigirá a las candidatas que superen las primeras fases de selección del Premio, quedando eliminadas las que no la entreguen en tiempo y forma adecuadas.

A las candidatas finalistas al premio monetario se les exigirá inexcusablemente un certificado sellado por la universidad que indique la nota media de los 180 primeros créditos cursados, quedando eliminadas como finalistas las que no lo entreguen en tiempo y forma adecuadas.

SEXTA. MÉRITOS CONSIDERADOS

Los criterios de valoración de los méritos de las candidatas serán los siguientes:

Para el Premio en Metálico de 10.000€

1. Nota media del expediente académico de los primeros 180 créditos cursados y finalizados de cualquiera de los grados incluidas en el Anexo I de este concurso.
2. Carta motivacional en la que la alumna explique a qué destinaría el premio en metálico si fuera la ganadora.
3. Trayectoria personal y social del currículum vitae.

Para los 10 Premios de Beca, consistentes en becas remuneradas para trabajar seis meses en CaixaBank

4. Carta motivacional en la que la candidata seleccione el proyecto o proyectos en los que le gustaría participar si obtuviera la beca remunerada.
5. Trayectoria académica, profesional y personal del currículum vitae. (Se valorará participación en proyectos, premios, cursos, colaboraciones, asistencia a simposios, publicaciones y conocimientos de idiomas).

SÉPTIMA. SELECCIÓN PARA LA FASE FINAL Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

La selección de la ganadora al Premio Monetario y de las ganadoras a los Premios de Beca se realizará en fases sucesivas de carácter eliminatorio y la organización podrá solicitar nueva información y/o documentación acreditativa que considere necesaria en cada fase. La no entrega de dicha información y documentación en tiempo y forma puede ser motivo de eliminación de la candidatura.

La empresa seleccionadora entregará al jurado un conjunto de candidaturas finalistas entre las cuales el jurado elegirá las premiadas.

La organización podrá solicitar a las concursantes, muy especialmente a las finalistas, cualquier información complementaria que acredite la información proporcionada y los méritos con los que han concursado, con la antelación suficiente para poder realizar sus trabajos de valoración. La no aportación de esta documentación, su manifiesta insuficiencia o la negativa a aclarar incoherencias tendrán como consecuencia la eliminación de la candidatura.

A las finalistas se les podrá exigir una entrevista personal, que podrá realizarse mediante algún sistema estándar de videoconferencia.

OCTAVA. COMPOSICIÓN DEL JURADO Y DECISIONES

El jurado, que estará formado por directivos de CaixaBank y Microsoft Ibérica, será soberano de sus decisiones y gozará de plena autonomía en la elección de las candidaturas ganadoras. Los acuerdos del jurado se tomarán por mayoría. En caso de empate será dirimente el voto del presidente del jurado. Además, interpretará y completará las Bases de este premio, supliendo sus posibles lagunas y resolviendo las dudas que puedan plantearse.

De entre todas las participantes inscritas que procedan conforme a lo dispuesto en estas Bases, el jurado elegirá una ganadora y diez finalistas sobre la base de los criterios de: trayectoria profesional, formación, inquietudes proyecto de futuro y/o participación en actividades sociales, entre otros, así como de los méritos indicados en la cláusula sexta de estas Bases. El fallo del jurado será inapelable y contra este no cabrá recurso alguno. La aceptación de estas Bases implica la renuncia expresa a cualquier reclamación, tanto sobre el proceso de selección de las candidaturas como respecto a las decisiones del jurado.

NOVENA. PREMIOS

Los premios serán los siguientes:

- Un Premio Monetario, consistente en 10.000 euros, para proseguir o ampliar estudios, formación o proyectos empresariales y un diploma (la cuantía bruta del premio es de 10.000 euros, estando sometido a la legislación fiscal aplicable; la ganadora puede renunciar a la beca y mantener el premio en metálico).
- Diez Premios de Beca, consistentes en 10 becas remuneradas para trabajar durante seis meses en CaixaBank en los proyectos especificados en el Anexo II de estas Bases.
- Tanto la galardonada con el Premio Monetario como las candidatas que hayan obtenido los Premios de Beca tendrán derecho a participar en un programa de mentoring en Microsoft Ibérica. Las condiciones de dicho programa serán objeto de un acuerdo entre las participantes y Microsoft Ibérica.

Las candidatas podrán concursar según deseen e indistintamente tanto al Premio Monetario como a los Premios de Beca, o a ambos.

Las características de los trabajos correspondientes a las becas mencionadas se ajustarán a las posibilidades de la estructura empresarial de CaixaBank. Dichos trabajos serán ofrecidos a cada ganadora en los ámbitos más punteros de la tecnología. Su descripción está en el Anexo II de estas Bases y se implementarán buscando la mayor coincidencia posible entre las posibilidades de los proyectos y los intereses personales de cada ganadora.

La organización extenderá certificados acreditativos de todos los premios.

La condición de premiada será comunicada a las concursantes por la organización.

DÉCIMA. ACEPTACIÓN DEL PREMIO Y RENUNCIA O IMPOSIBILIDAD DE ACEPTACIÓN

Los Premios WONNOW 2019 no podrán ser objeto de cambio o compensación a petición de la premiada.

En ningún caso podrá ser entregado un Premio a persona distinta de la premiada.

En el caso de que por cualquier circunstancia la galardonada con el primer premio en metálico y/o las 10 becas renunciaran, o por cualquier razón no pudieran aceptar el Premio, éste pasará automáticamente a la siguiente premiada y así sucesivamente.

Una vez entregado el Premio a la premiada, el Premio no podrá ser objeto de ningún negocio jurídico por parte de la premiada.

DECIMOPRIMERA. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

CaixaBank y Microsoft Ibérica podrán dar a conocer a todas las entidades e instituciones que considere conveniente, a través de los medios de comunicación o de cualquier otra vía divulgativa, todas las informaciones referentes al certamen, a los actos y a las actividades asociadas. Dentro de dichas informaciones están incluidas las referentes a las ganadoras y finalistas, así como las que acreditan sus méritos, que podrán ser difundidos, de manera íntegra, resumida o parcial. La aceptación de estas Bases implica la conformidad de la concursante con la difusión antes indicada.

Al aceptar el premio tanto la ganadora como las finalistas consienten de forma expresa y automáticamente el tratamiento por parte de CaixaBank y Microsoft Ibérica de su imagen personal y nombre en cualquier tipo de acto, publicidad, promoción, publicación o cualquier otro tipo de difusión, de la naturaleza que fuese, con fines comerciales, informativos o promocionales, que tengan relación con los Premios WONNOW 2019. Al igual, la ganadora y finalistas se comprometen a colaborar en este tipo de acciones relacionadas con el Premio.

DECIMOSEGUNDA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos de carácter personal que se proporcionen en las candidaturas presentadas durante el proceso serán incorporados a un fichero declarado e inscrito ante la Agencia Española de Protección de Datos, cuyo responsable es CaixaBank. Los datos serán tratados con la finalidad de tramitar su inscripción y participación en los Premios WONNOW 2019.

Las personas que presentan su candidatura a los Premios WONNOW 2019 consienten expresamente la incorporación de sus datos de carácter personal al mencionado fichero, así como su tratamiento y utilización en la gestión operativa del Concurso.

Las candidatas y ganadoras de los Premios podrán ejercitar los derechos de oposición, acceso e información, rectificación, cancelación de sus datos y revocación de su autorización sin efectos retroactivos, en los términos especificados. Estos derechos podrán ser ejercitados dirigiendo comunicación por escrito ante CaixaBank a su domicilio social sito en calle Pintor Sorolla 2 – 4, 46002, Valencia acompañando en todo caso copia del DNI.

Sin perjuicio de lo anterior, los datos facilitados con motivo de este concurso serán eliminados transcurridos 60 (sesenta) días (a contar desde el día de la selección de la premiada/s o una vez finalizado el período de autorización de uso de su nombre e imagen de la premiada/s con finalidades promocionales).

DECIMOTERCERA. AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN DE NOMBRE Y CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

Al aceptar el premio tanto la ganadora como las finalistas autorizan a CaixaBank y Microsoft Ibérica y consienten expresamente a que utilice su nombre y apellidos, así como a la captación y fijación de su imagen, mediante fotografía, filmación o cualquier otro procedimiento de grabación audiovisual, así como la reproducción y publicación para cualquier tipo de acto, publicidad, promoción, publicación o cualquier otro tipo de difusión, de la naturaleza que fuese (TV, Internet, Redes Sociales u otros), con fines, informativos o promocionales que tengan relación con los Premios WONNOW 2019, todo ello con estricta sujeción a las obligaciones de ambas Partes que derivan de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y de la Ley Orgánica 1/1982 de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la propia imagen.

Las fotografías y grabaciones que finalmente se seleccionen podrán utilizarse sin modificación alguna, y también de modo compuesto o distorsionado, en imagen fija o animada, mediante la correspondiente adaptación.

Que, a los mismos efectos, cede y transfiere a favor de CaixaBank y Microsoft Ibérica, en exclusiva, con carácter gratuito, para un ámbito geográfico que comprende todos los países del mundo y por un tiempo de 5 años, todos los derechos de explotación de su imagen, incluyendo los derechos de reproducción,

transformación, distribución, comunicación pública y puesta a disposición, con las finalidades de publicidad y antes citadas.

Que la autorización y cesión de los citados derechos incluye, asimismo, la reproducción, digitalización y publicación de su imagen mediante la reproducción, distribución, comunicación pública y puesta a disposición de los soportes en los que se fijan, que pueden ser de cualquier tipo –en papel, analógicos, digitales o cualquier otro– y formato –fotografía, fotografía digital, película de vídeo, CD, DVD o cualquier otro–, por cualquier medio de comunicación adecuados a la publicidad y a la comunicación interna.

DECIMOCUARTA. PERIODO DE RECLAMACIÓN

Las posibles reclamaciones relativas a la celebración del concurso se podrán realizar hasta 15 días después de la fecha de publicación de las premiadas y/o adjudicación del Premio, mediante escrito enviado a consultas@wonnowawards.com. Esta posibilidad de reclamación no incluye las referentes a los asuntos expresamente excluidos de reclamación en la cláusula octava.

DECIMOQUINTA. LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE

Las Bases del Concurso se rigen por la ley española.

CaixaBank, Microsoft Ibérica y las candidatas se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales que les sean aplicables en base a las leyes procesales españolas.

ANEXO I. Grados aceptados a 23 de mayo de 2019

1. Grado en Arquitectura Naval
2. Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos
3. Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima
4. Grado en Bioinformática
5. Grado en Bioquímica
6. Grado en Bioquímica y Biología Molecular
7. Grado en Biotecnología
8. Grado en Ciencia y Producción Animal
9. Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
10. Grado en Ciencia, Gestión e Ingeniería de Servicio
11. Grado en Ciencias Agrarias y Bioeconomía
12. Grado en Ciencias Ambientales
13. Grado en Ciencias Biomédicas
14. Grado en Ciencias de la Alimentación
15. Grado en Ciencias de la Seguridad
16. Grado en Ciencias del Mar
17. Grado en Ciencias Experimentales
18. Grado en Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación
19. Grado en Diseño y Producción de Videojuegos
20. Grado en Estadística
21. Grado en Estadística Aplicada
22. Grado en Estadística Empresarial
23. Grado en Estadística y Empresa
24. Grado en Física
25. Grado en Genética
26. Grado en Geología
27. Grado en Ingeniería Aeroespacial
28. Grado en Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación
29. Grado en Ingeniería Aeroespacial en Aeronaves
30. Grado en Ingeniería Aeroespacial en Transporte y Aeropuertos
31. Grado en Ingeniería Agraria
32. Grado en Ingeniería Agraria y Alimentaria
33. Grado en Ingeniería Agraria y del Medio Rural
34. Grado en Ingeniería Agraria y Energética
35. Grado en Ingeniería Agrícola
36. Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria

37. Grado en Ingeniería Agroalimentaria
38. Grado en Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental
39. Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural
40. Grado en Ingeniería Agroambiental
41. Grado en Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos
42. Grado en Ingeniería Agroambiental y del Paisaje
43. Grado en Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural
44. Grado en Ingeniería Alimentaria
45. Grado en Ingeniería Ambiental
46. Grado en Ingeniería Biomédica
47. Grado en Ingeniería Civil
48. Grado en Ingeniería Civil en Construcciones Civiles
49. Grado en Ingeniería Civil en Hidrología
50. Grado en Ingeniería Civil en Transportes y Servicios Urbanos
51. Grado en Ingeniería Civil y Territorial
52. Grado en Ingeniería de Aeronavegación
53. Grado en Ingeniería de Aeropuertos
54. Grado en Ingeniería de Computadores
55. Grado en Ingeniería de Edificación
56. Grado en Ingeniería de Energía
57. Grado en Ingeniería de Energías Renovables
58. Grado en Ingeniería de Energía y Medio Ambiente
59. Grado en Ingeniería de la Ciberseguridad
60. Grado en Ingeniería de la Construcción
61. Grado en Ingeniería de la Edificación
62. Grado en Ingeniería de la Energía
63. Grado en Ingeniería de la Hortofruticultura y Jardinería
64. Grado en Ingeniería de la Salud
65. Grado en Ingeniería de la Seguridad
66. Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía
67. Grado en Ingeniería de la Tecnología Minera
68. Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias
69. Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias
70. Grado en Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias
71. Grado en Ingeniería de las Tecnologías de la Información
72. Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación
73. Grado en Ingeniería de las Tecnologías de la Información Geoespacial
74. Grado en Ingeniería de los Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos
75. Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros
76. Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos
77. Grado en Ingeniería de Materiales
78. Grado en Ingeniería de Obras Públicas
79. Grado en Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles
80. Grado en Ingeniería de Obras Públicas en Hidrología
81. Grado en Ingeniería de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos
82. Grado en Ingeniería de Organización
83. Grado en Ingeniería de Organización Industrial
84. Grado en Ingeniería de Procesos Químicos Industriales
85. Grado en Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros
86. Grado en Ingeniería de Recursos Minerales
87. Grado en Ingeniería de Recursos Minerales y Energía
88. Grado en Ingeniería de Recursos Mineros y Energéticos
89. Grado en Ingeniería de Redes de Telecomunicación
90. Grado en Ingeniería de Sistemas Aeroespaciales
91. Grado en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales
92. Grado en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación
93. Grado en Ingeniería de Sistemas Biológicos
94. Grado en Ingeniería de Sistemas de Comunicaciones
95. Grado en Ingeniería de Sistemas de Información
96. Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación
97. Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen
98. Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos
99. Grado en Ingeniería de Sistemas TIC
100. Grado en Ingeniería de Sistemas y Servicios de Telecomunicaciones
101. Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen
102. Grado en Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía
103. Grado en Ingeniería de Tecnología y Diseño Textil

104. Grado en Ingeniería de Tecnologías de Caminos
105. Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación
106. Grado en Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación
107. Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales
108. Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras
109. Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación
110. Grado en Ingeniería del Automóvil
111. Grado en Ingeniería del Medio Natural
112. Grado en Ingeniería del Software
113. Grado en Ingeniería Eléctrica
114. Grado en Ingeniería Eléctrica y Electrónica
115. Grado en Ingeniería Electromecánica
116. Grado en Ingeniería Electrónica
117. Grado en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones
118. Grado en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación
119. Grado en Ingeniería Electrónica Industrial
120. Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
121. Grado en Ingeniería Electrónica y Automática
122. Grado en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial
123. Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica
124. Grado en Ingeniería en Desarrollo de Contenidos Digitales
125. Grado en Ingeniería en Diseño Industrial
126. Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto
127. Grado en Ingeniería en Diseño Mecánico
128. Grado en Ingeniería en Edificación
129. Grado en Ingeniería en Electrónica de Comunicaciones
130. Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial
131. Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática
132. Grado en Ingeniería en Geoinformación y Geomática
133. Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía
134. Grado en Ingeniería en Informática
135. Grado en Ingeniería en Informática en Tecnologías de la Información
136. Grado en Ingeniería en Organización Industrial
137. Grado en Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque
138. Grado en Ingeniería en Química Industrial
139. Grado en Ingeniería en Recursos Energéticos
140. Grado en Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros
141. Grado en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales
142. Grado en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia
143. Grado en Ingeniería en Sistemas de Comunicación
144. Grado en Ingeniería en Sistemas Electrónicos
145. Grado en Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación
146. Grado en Ingeniería en Sistemas de Telecomunicaciones
147. Grado en Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval
148. Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen
149. Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen en Telecomunicación
150. Grado en Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación
151. Grado en Ingeniería en Tecnología Industrial
152. Grado en Ingeniería en Tecnología Minera
153. Grado en Ingeniería en Tecnología Naval
154. Grado en Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales
155. Grado en Ingeniería en Tecnologías Ambientales
156. Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación
157. Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales
158. Grado en Ingeniería en Vehículos Aeroespaciales
159. Grado en Ingeniería Energética
160. Grado en Ingeniería Física
161. Grado en Ingeniería Forestal
162. Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural - Explotaciones Forestales
163. Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural
164. Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales
165. Grado en Ingeniería Geológica
166. Grado en Ingeniería Geomática
167. Grado en Ingeniería Geomática y Topografía
168. Grado en Ingeniería Geomática y Topográfica
169. Grado en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería
170. Grado en Ingeniería Informática

171. Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería de Computadores
172. Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software
173. Grado en Ingeniería Informática - Tecnologías Informáticas
174. Grado en Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información
175. Grado en Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones
176. Grado en Ingeniería Informática de Sistemas
177. Grado en Ingeniería Informática del Software
178. Grado en Ingeniería Informática en Computación
179. Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores
180. Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería del Software
181. Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información
182. Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información
183. Grado en Ingeniería Informática y Tecnologías Virtuales
184. Grado en Ingeniería Marina
185. Grado en Ingeniería Marítima
186. Grado en Ingeniería Matemática
187. Grado en Ingeniería Matemática en Ciencia de Datos
188. Grado en Ingeniería Mecánica
189. Grado en Ingeniería Mecatrónica
190. Grado en Ingeniería Mecatrónica y Robótica
191. Grado en Ingeniería Minera
192. Grado en Ingeniería Minera y Energética
193. Grado en Ingeniería Multimedia
194. Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo
195. Grado en Ingeniería Naval y Oceánica
196. Grado en Ingeniería Química
197. Grado en Ingeniería Química Industrial
198. Grado en Ingeniería Robótica
199. Grado en Ingeniería Técnica de Telecomunicación
200. Grado en Ingeniería Técnica Industrial
201. Grado en Ingeniería Telemática
202. Grado en Ingeniería y Ciencia Agronómica
203. Grado en Ingeniería y Gestión Empresarial
204. Grado en Innovación de Procesos y Productos Alimentarios
205. Grado en Innovación y Seguridad Alimentaria
206. Grado en Marina Civil, Ingeniería Marina
207. Grado en Marina Civil, Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo
208. Grado en Marina Civil, Ingeniería Radioelectrónica
209. Grado en Matemática Computacional
210. Grado en Matemáticas
211. Grado en Matemáticas e Informática
212. Grado en Matemáticas y Estadística
213. Grado en Nanociencia y Nanotecnología
214. Grado en Química
215. Grado en Sistemas de Información
216. Grado en Tecnología de la Ingeniería Civil
217. Grado en Tecnologías de la Información para Empresas
218. Grado en Tecnologías de la Información para la Salud
219. Grado en Tecnología de las Industrias Agrarias y Alimentarias
220. Grado en Tecnología e Innovación Alimentaria
221. Grado en Tecnología y Gestión Alimentaria
222. Grado en Tecnologías de Telecomunicación
223. Grado en Tecnologías Interactivas
224. Grado en Tecnologías para la Sociedad de la Información

ANEXO II. Descripción de los proyectos de las diez becas remuneradas en CaixaBank.

La descripción de los perfiles expuesta a continuación tiene carácter orientativo. Los proyectos reseñados pueden sufrir modificaciones debido a la evolución de los mismos.

Proyecto: Más de 10 millones de palabras: impulsar Text Analytics en CaixaBank (Analytics en Innovación y Transformación Digital).

Tutor previsto: Mauricio Arnau.

En este proyecto se tendrá exposición a varias áreas del banco, trabajando desde el área de Innovación y Transformación Digital. La becaria nos ayudará a construir capacidades de Text Analytics. En este proyecto, será responsable de generar un modelo que ayude a CaixaBank a analizar texto libre que tendrá aplicaciones en varias áreas. Como ejemplo, se está trabajando en analizar texto libre de más de 500.000 encuestas de satisfacción para generar etiquetas e identificar temas de interés o en analizar texto libre en reportes y documentos para temas de fraude o auditoría. Se buscará hacer un modelo semi-supervisado (para categorías pre-definidas) y no supervisado (para encontrar nuevos temas). El modelo tendrá utilidad para áreas como Calidad y Voz del Cliente, Auditoría, Compliance o Jurídica y la becaria trabajará con Data Scientists con experiencia en el tema. Idealmente, el proyecto podrá incluso incluir temas de Voice Analytics. Además de estar involucrada en la generación del modelo, ayudará a construir la Comunidad de Analytics del Banco, donde podrá conocer la estrategia de Analytics, impulsar programas de formación para distintos equipos del banco y organizar y asistir a eventos de Advanced Analytics para los Data Scientists del banco.

Proyecto: Integración de Cognitive en Herramientas Comerciales (Sistemas Informáticos).

Tutor previsto: David Pascual

Asesor de Ventas (AVE): Detectar oportunidades comerciales de los comentarios de los gestores en el Asesor de ventas.

En colaboración con el equipo de Cognitive, y a través de aplicaciones de Text Analytics se analizarán los comentarios reportados por los gestores en el AVE, tras una visita o llamada con el cliente, con el objetivo de poder identificar oportunidades de negocio. Una vez detectada la oportunidad, se dará de alta en la ficha comercial del cliente, para que el gestor pueda gestionarla.

Adicionalmente en el Escenario Comercial de la oficina, en el apartado de Alertas Comerciales, se podrá consultar la lista de clientes para los que se ha detectado una oportunidad de forma automática, con el fin de poder realizar una gestión rápida.

Muro: Detectar oportunidades comerciales y operativas frecuentes en los comentarios de los clientes en el Muro. El objetivo en este caso es doble:

- Por un lado se analizarán los mensajes que los clientes escriben al gestor a través del Muro, con el objetivo de detectar a través de Text Analytics oportunidades de negocio para el cliente. Las oportunidades de negocio se vincularán a la ficha comercial de los clientes y se mostrarán también, en el Escenario Comercial de la oficina en el bloque de Alertas Comerciales.
- Por otro lado, con el equipo de Cognitive se trabajará para identificar a través de los mensajes en el Muro, las consultas que hace un cliente al gestor, sobre cómo hacer 'cierta operativa', con el fin de poder generar una respuesta automática para el cliente, con el enlace a la operativa que solicita, para que pueda acceder a ella desde la APP o Now Web, el canal que sea el habitual del cliente.

Proyecto: All in One (Sistemas Informáticos).

Tutor previsto: Joaquín Balsera.

All in One es un nuevo concepto de oficina que pretende integrar dentro de un mismo recinto, distintas modalidades de oficinas y/o centros de segmentos de negocio, tales como:

- STORE 3.0.
- STORE PREMIER.
- OFICINA BUSSINES.
- BANCA EMPRESAS.
- BANCA PRIVADA

Se identifican tres grandes áreas de mejora en las oficinas Store para gestionar comercialmente grandes afluencias de clientes y los contenidos de las pantallas. AllinOne presenta ser la solución mediante:

1. CHECK-IN CLIENTES:

Métodos que ayuden en la identificación de los clientes como:

- Identificación física por parte de un meeter

- Identificación por la App ed Now
- Identificación NFC y QR
- Identificación por wifi
- Identificación por biometría facial

2. PUESTO TRABAJO MEETER:

Dotar de movilidad dentro de la oficina.
App con visión única de clientes en la oficina.
Permitir la retirada de mobiliario.

3. MARKETING DINÁMICO

Sensorizar las pantallas márketing dinámico.
Adaptar contenidos comerciales y ambiente de flujos exteriores e interiores, tiempos y conversión.

Proyecto: Asistente Cognitivo - Unificación y creación de Corpus único de CaixaBank (Eficiencia y Digitalización de Procesos).

Tutor previsto: Ignacio Villalobos.

El corpus de conocimiento contiene información útil para diferentes perfiles (empleados, clientes Now, clientes imagin, clientes app., etc.) y se puede acceder desde distintos canales (app móvil, internet, redes sociales, TF).

Para hacerlo es necesario construir un modelo de gestión orientado al reaprovechamiento, ágil y flexible, coherente y fiable. Forma parte del programa de mejora del entrenamiento y de la personalización de los asistentes cognitivos. Responderán mejor si conocen el contexto y adaptan la respuesta en función de (quién pregunta, desde dónde, para dónde).

Así mismo, esto facilitará que las nuevas prestaciones desarrolladas sobre sistemas cognitivos y de inteligencia artificial estén disponibles simultáneamente en distintos canales y para distintos perfiles, tanto para clientes como para empleados.

Proyecto: Prevención del fraude omnicanal (Ciberseguridad).

Tutor previsto: Jesús Muñoz

El proyecto de prevención del fraude omnicanal tendrá como finalidad:

- Desarrollo de las herramientas de análisis y respuesta necesarias (en tiempo real).
- Ajustar la organización para dar respuesta a este riesgo.
- Poner al cliente en el centro de la estrategia de prevención para mejorar la eficiencia y mejorar el UX (User experience) con una experiencia común entre canales.
- Estandarización de los procesos de prevención de fraude omnicanal.
- Incluir procesos de IA para la prevención, gestión e investigación de casos de fraude.
- Trazabilidad única de las decisiones del proceso de prevención para que sea auditable y reproducible.
- Visión omnicanal en las decisiones del sistema de prevención de fraude.
- Registro consolidado de las operaciones de prevención en datapool.

Proyecto: Estrategia de minería de roles y data analytics aplicado a la seguridad (Ciberseguridad).

Tutores previstos: Raul Molina y Ramón Martín.

El proyecto de estrategia de minería de roles tendrá como finalidad:

- Creación y aplicación de procesos de Data Mining para automatizar dinámicamente nuestro modelo de seguridad basado en Role-Based Access Control (RBAC).
- Dotar a los Usuarios y a los Roles de los permisos que realmente necesitan para realizar su función en cada momento, expirando los permisos no utilizados o en desuso.
- Generación de alertas y remediación automática en caso de detección de nuevas necesidades y/o comportamientos anormales utilizando técnicas y algoritmos de Machine Learning.
- Proyectos europeos H2020 de innovación en seguridad.
- Data Analytics aplicado a la seguridad.

Proyecto de Transformación Digital de Auditoría.

Tutor previsto: Sebastia Muntanyola

En este proyecto se trabajará en el departamento de Auditoría de CaixaBank. La becaria nos ayudará con la implantación del uso de técnicas de Inteligencia Artificial y Machine Learning en los desarrollos de indicadores y rankings de Auditoría Continua. Actualmente está implantado un ranking de oficinas de la Red Territorial que incorpora técnicas de IA/ML. Este ranking ha de permitir ser más efectivos y eficientes en la supervisión de las actividades de los centros de la Red. Colaboración en la automatización de las pruebas de Auditoría mediante Data Analytics y Robotics para incrementar la eficiencia y cobertura de riesgos. Colaboración en la prueba piloto de tratamiento de grabaciones y texto mediante diferentes técnicas como Voice-to-Text y/o Word-to-Vec, para un posterior tratamiento de la información mediante técnicas de Inteligencia Artificial, con el objetivo de crear indicadores de fraude y de malas prácticas de venta.

Proyecto: Mobile - Imagin Kids (SILK).

Tutor previsto: Jose Antonio Ruiz.

Imagin Kids será una nueva aplicación móvil dirigida a los más pequeños, con la intención de introducirlos en el mundo financiero a través de una App propia con juegos interactivos y retos que les ayuden a dar sus primeros pasos en el ahorro. Se participará en la construcción y puesta en marcha de la aplicación, así como el seguimiento y control cualitativo después de su publicación.

Se trata de hacer una nueva App nativa en Android y IOS.

Proyecto: Imagin - Nueva App imaginTeens (Digital Business - Imagin Bank).

Tutor previsto: Anna Canela.

ImaginTeens es la propuesta de valor de CaixaBank para los jóvenes entre 12-17 años, que tiene como objetivo vincular a este colectivo, ayudarles a ahorrar y que empiecen a familiarizarse con sus finanzas. Se trata de un proyecto estratégico para la bancarización de este colectivo y que sean early-adopters de la banca móvil.

Se trabajará conjuntamente con el Product Owner en el despliegue del primer MVP de la nueva App (seguimiento de adopción, propuesta de mejoras para potenciar el volumen de descargas, etc.), así como en la definición de las funciones y flujos de navegación de los siguientes sprints para evolucionar el producto. La aplicación se desarrolla en Android y en iOS y tendrá dos visiones: padre/madre e hij@.

Proyecto: AgroBank.

Tutor previsto: Carme Sabrí.

AgroBank es la línea de negocio de CaixaBank especializada en el sector agrario. Este sector evoluciona constantemente gracias a las innovaciones y CaixaBank quiere evolucionar con él y apoyar a sus más de 300.000 clientes del sector en sus proyectos.

La finalidad de esta beca será la participación en la actualización de las fichas de riesgos de los principales cultivos y actividades ganaderas, así como la revisión de la propuesta de valor para todos los eslabones de la cadena agroalimentaria desde la producción hasta la comercialización.